

Villavicencio, 24 de febrero de 2022

Señores:

MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA

VILLAVICENCIO.

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PROCESO DE CONTRATACION ESESS-DMC-004-2022

LA E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCION SALUD" TIENE EL GUSTO DE INVITARLO A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE TIENE POR OBJETO LA **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE BARRANCA DE UPÍA, CALVARIO, CASTILLO, CUMARAL, CABUYARO, LEJANÍAS, MAPIRIPÁN, MESETAS, PUERTO CONCORDIA, PUERTO GAITÁN, PUERTO LLERAS, RESTREPO, SAN JUAN DE ARAMA, SAN JUANITO, URIBE, LA JULIA, VISTA HERMOSA Y VILLAVICENCIO EN LA CALLE 37 No.41-80 BARZAL ALTO..**

LA PROPUESTA DEBERA SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y RADICADA EN LA OFICINA DE COMPRAS DE LA E.S.E DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD, LOCALIZADA EN LA CALLE 37 No 41-80 BARRIO BARZAL - VILLAVICENCIO META, HASTA EL **DÍA 01 DE MARZO DE 2022, HORA 4:00 P.M.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: En 16 Centros de atención, y la Sede Administrativa de la ESE "Solución Salud" ubicada en el Municipio de Villavicencio.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor asignado para adelantar el proceso de contratación directa **ESESS-DMC-004-2022** es la suma de: **SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$622.458.593)**. El contratista debe asumir con la presentación de la propuesta las cargas tributarias, es decir IVA incluido y demás erogaciones tributarias.

FORMA DE PAGO: La ESE "Solución Salud" cancelará al contratista el valor del contrato, así: Seis pagos mensuales, previa presentación de la factura, informe de actividades del contratista, certificación del cumplimiento del servicio firmada por del director del centro de atención respectivo, informe de supervisión y demás requisitos necesarios avalados por el supervisor para el trámite de la cuenta.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de: seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Los requisitos y demás condiciones están contemplados en los términos de referencia, los cuales quedan a su disposición en la Oficina de Compras de la entidad y son publicados en la página web: esemeta.gov.co Cualquier información adicional se atenderá en el correo electrónico: compras@esemeta.gov.co.

Cordialmente,


JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
Gerente

Revisó: Sergio Enrique Muñoz Álvarez / Coordinador Área de Compras
Proyectó: Vanessa Rodríguez Niño / Abogada Oficina Jurídica. 